Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloé

HOSPITAL DE CASTRO
Abast/rab

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1973

CASTRO, 19 FEB. 2019

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.125/2018 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución TRA 950/372/2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Cliente Nº 316880013805, la Factura electrónica N° 5605420 de la empresa SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A., periodo de facturación del 31-12-2018 al 31-01-2019.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener los pagos de los consumos básicos al día para poder funcionar operativamente.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** el monto a pagar por consumo de energía eléctrica Factura electrónica N° 5605420 correspondiente al Hospital de Castro, a la empresa que se indica:

   SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
   RUT: 76.073.162-5

   TOTAL $ 15.037.099.-

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 15.037.099.- (Quince millones treinta y siete mil noventa y nueve pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº FECHA:

   IMPUTACION SUB-TITULO
   ITEM 22-05-001

   VALOR $ 15.037.099.- SALDO

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JFRM/SDA. LMP/CRAL. (S) CGM/JA. CGM/rab

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ ☆ DIRECTOR ☆ HOSPITAL CASTRO

DR. JOSE FRANCISCO RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO
Freire Nº 852 Castro • Fono: (56-65) 2490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.cl